



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUEBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Lunes 1.º de Febrero de 1932.

NUM. 232.

SUSCRIPCIÓN		Número 5 céntimos.	ANUNCIOS
BURGOS.	Trimestre, pesetas 3.50	Imprenta, Redacción y Administración CUBOS, 3. TELÉFONO N.º 100 Pago adelantado.	Enl.º y 2.º plana: línea, pesetas 0.25
	Semestre..... 6.50		En las restantes..... 0.10
	Año..... 12		Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados a precios convencionales.
FUERA.	Trimestre, pesetas 4.50		Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.
	Semestre..... 8		
	Año..... 15		
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Año..... 30		

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Ignacio.

SANTO DE MAÑANA—Santa Feliciana.

ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura a la sombra en el día de hoy: a las 9 de la mañana, 3.º; a las 3 de la tarde, 6.º El barómetro marca buen tiempo.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Se arrienda una galería fotográfica, Lain-Calvo, 20. El portero de dicha casa dará razón.

LA REGENERADORA

En dicho establecimiento de ultramarinos de Francisco González Mayor, encontrarán sus favorecedores toda clase de artículos concernientes al ramo, y precios sumamente económicos. Pan de primera a 36 céntimos el kilo.

CALLE DE SANTANDER (CASA DEL CORDÓN)

Pidanse catálogos

Se da en traspaso el establecimiento titulado El Brillante, con todos sus accesorios; para tratar con su dueño, plaza de Vega, núm. 18, piso primero.

Se vende un aparador de comedor sin usar, otros varios muebles y unas guarniciones de tronco. Llana 15, informarán.

Por tener que desalojar el local que ocupaban antes las oficinas del «Diario», se vende papel para envolver a 2 pesetas arroba.

BANCO DE ESPAÑA

BURGOS

Debiendo procederse inmediatamente al canje de los títulos de la Deuda amor-

tizable de 1881, por los de la de 1882 se anuncia al público para que desde el día de hoy se presenten en esta Sucursal los referidos títulos, recomendando la mayor actividad posible á fin de disponer estas oficinas del tiempo necesario para dicha operación y la corta del cupón del próximo Abril que formalizará el Banco, y que los interesados sepan con anticipación necesaria al sorteo de amortización del actual trimestre, la numeración de sus nuevos títulos, que ha de ser distinta de la de los primitivos.

Al propio tiempo se anuncia al público que se procederá por estas oficinas á la corta del cupón de primero de Abril inmediato de los valores depositados en su caja, sujetándose para ello á las condiciones anunciadas por el Banco en la cotización oficial, fecha 22 de Enero último.

Burgos 1.º Febrero 1892.—El Secretario, *Ricardo García Jiménez*.

CRÓNICA LOCAL

Participan de Espinosa de los Monteros que el martes último llegaron á aquella villa unos cuantos vecinos del pueblo de Nocero, conduciendo cuatro lobos que la noche anterior habían cazado. En una batida que dieron pocos días antes en el monte de Cerneja, mató otro el famoso tirador Eusebio de Rueda, sin rival por su escopeta en aquella comarca.

Se ha nombrado de R. O. celador eventual de la comandancia de ingenieros de Burgos al segundo teniente de Infantería, D. Dámaso Ibañez Alonso.

Ha sido puesto á disposición del Sr. Juez municipal de Alfoz de Bricia el paisano Venancio Díez Zamanillo, vecino del citado pueblo; presunto autor de mal trato de obra á un mudo llamado Jacinto Fernandez Martinez de la misma vecindad.

Aunque hasta la fecha no haya habido incidentes desagradables que se relacionen con la casa de socorro en la presente semana, diremos que los médicos encargados de prestar el servicio en aquella son los Sres. D. Sisto Antón que vive San Juan 48 y 50 y D. Marcial Martinez, Isla núm. 7.

Por la sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia se han enviado delegados especiales de Hacienda en el día de hoy á los Ayuntamientos que se hallan en descubierto sobre pago de atenciones de primera enseñanza correspondientes al segundo trimestre del actual año económico.

Ayer se verificó en el salón de quintas de las casas consistoriales la rectificación del alistamiento para el próximo sorteo.

El representante de la Exposición universal que ha de verificarse en Viena en el próximo mes de Mayo de música teatro y de las industrias que con estas se relacionan, de cuya exposición se ha servido declararse protectora S. A. R. la serenísima señora infanta doña Isabel, ruega en nombre de S. A. á los Gobernadores de provincias se sirvan, por todos los medios que su actividad les sugiera, excitar el celo de cuantas personas se dediquen más ó menos directamente al arte lírico y

á las industrias relacionadas con el mismo, para que concurran á dicha exposición con los productos ú objetos que quieran presentar, los cuales podrán remitir á su casa, corredera Baja, 12, segundo, Madrid.

Dicha Exposición se subdivide en *Exposición retrospectiva y técnica*, en la que figurarán el teatro y la música en su desenvolvimiento histórico, artístico y técnico; y en otra *Exposición industrial especial*, que comprenderá todos los productos industriales que tengan relación más ó menos directa con el teatro y con la música.

Los objetos ó productos que se remitan para esta Exposición deberán estar en Madrid antes del 15 de Marzo del presente año de 1892, á fin de que haya tiempo de remitirlos á Viena é instalarlos.

Las Exposiciones comprenderán cuatro cuadros dedicados respectivamente á recuerdos biográficos, música, literatura, enseñanza y teatro.

Además, durante la Exposición habrá conferencias musicales y teatrales y representaciones de obras que ofrezcan verdadero interés bajo el punto de vista histórico, nacional y etnográfico.

Un suscriptor de Villahoz se queja de que se pasan varios días sin recibir el número, y que algunos recibe tres ó cuatro periódicos á un tiempo.

Es verdaderamente anómalo lo que ocurre en aquella zona con la correspondencia, puesto que el peatón sale de Lermá á las seis de la mañana, y como es natural no puede coger la correspondencia que llega á aquella villa, retrasándose por lo tanto un día.

Además de este retraso, basado en la hora de salida del peatón, se notan otras irregularidades en el servicio, que nacen de arbitrariedades particulares, y á las que creemos se pondrá remedio.

También se nos queja otro suscriptor de Huéspeda de Valdivielso, quien dice que el peatón solo va una vez á la semana.

Llamamos, pues, la atención del Sr. Administrador de Correos, para ver si puede conseguir que se regularice tan importante servicio.

Han terminado sin incidente alguno desagradable las funciones de la feligresía de San Lesmes.

Si concurridos y majestuosos fueron los cultos de la mañana del sábado, no lo fueron menos los de la tarde del referido día y siguiente.

La juventud ha mostrado sensatez á la vez que animación y alegría, viéndose el salón que habían elegido en la Calle de Las Calzadas muy favorecido de concurrentes, abundando bellas y elegantes jóvenes que amenizaron con gracia tan divertidas cuanto sencillas fiestas.

En el día de hoy ha quedado abierto el pago de la mensualidad de Enero á las clases pasivas que perciben sus haberes de la Depositaria pagaduría de esta administración en la forma siguiente:

Hoy se ha verificado el pago de remuneratorias y exclaustrados.

El día 3 se pagará el Montepío military y cesantes.

El 5 á los jefes, oficiales y tropa mensual.

Los días 6, 8 y 9 se pagarán todas las nóminas sin distinción, y el 10, retenciones. Ese día se retirarán las nóminas cualquiera que sea el estado de los pagos.

Según las prescripciones vigentes se abonará el 10 por ciento en calderilla.

En la tarde del 27 de Enero último el joven Gregorio Calvo Moreno de catorce años de edad, residente en Santamaría de Rivarredonda, aprovechando la ocasión de la ausencia de un hermano suyo, cojió la escopeta de éste, con objeto de tirar á unos pájaros: se le disparó el arma é hirió gravemente á la joven Eugenia Ullbarri Angulo, de 18 años, soltera, natural de La Molina, en donde sucedió el hecho.

La herida produjo la muerte á aquella en breves instantes.

El juzgado municipal entiende en el asunto, que tiene consternadas á las familias de ambos y á todos cuantos con ellas tenían relaciones.

A las cinco de la mañana de ayer fueron presentados en la Inspección de orden público por dos guardias municipales, dos individuos que confundieron sospechas á los dueños de la posada en que paraban, ocupándose al uno tres licencias absolutas de militares, varias monedas y entre ellas una falsa de dos pesetas, un llavero y carta de socorro; y al otro también carta de socorro, cédula personal y varios papeles.

Como las sospechas quedaran desvanecidas, se les ha permitido continuar su camino, sin otro inconveniente que el de haber variado de posada, siendo la última más barata sí, pero más molesta también.

La delegación para la conmutación y redención de Capellanías y demás fundaciones piadosas de este Arzobispado, cita llama y emplaza á todos los que tengan derecho á la Capellania colativo-familiar fundada en la parroquia del Valtierra de Riopisuerga por el Bachiller D. Juan de Bárcena, para que en el término de un mes comparezcan ante la misma á exponer lo que les conviniere en el expediente de conmutación de la citada Capellanía, incoado á instancia de D. Ildefonso Rodríguez, vecino de Tapia, como marido de doña Antonia González, apercibiéndoles que pasado dicho término les parará el perjuicio que haya lugar.

Habiéndose declarado la necesidad de la ocupación de las fincas que han de ser expropiadas en los pueblos de Hahedo y Robredo, pertenecientes al Ayuntamiento y término municipal de la Merindad de Valdeporres, con motivo de las obras en construcción del ferrocarril hullero de la Robla á Valmaseda, se ha anunciado para que en el preciso término de ocho dias puedan alegar lo que juzguen pertinente respecto á la ocupación que se intenta los interesados comprendidos en las relaciones rectificadas y publicadas en el *Boletín oficial*, correspondiente al día 22 de Diciembre último, ante el Alcalde de la mencionada Merindad, así como para que cada uno designe el perito que haya de representarla.

Subastas.—Para el día 8 del actual, á las diez de su mañana se convoca á concurso de postores para la adquisición de la cebada, paja corta de trigo para pienso y carbón de cok que se considera necesario en la Factoría de subsistencias de esta plaza, bajo las condiciones insertas en el anuncio puesto al público en dicho establecimiento.

—Para el día 9 del actual á las diez de su mañana se convoca á concurso de postores para la adquisición del aceite de oliva de 2.ª clase y carbón vegetal que se considere necesario en la Factoría de utensilios de esta plaza, bajo las condiciones insertas en el anuncio puesto al público en dicho establecimiento.

Vacantes.—Se halla vacante la plaza de médico titular de Retuerta, con lodo-tación anual de 625 pesetas pagadas de los fondos municipales por trimestres vendidos, por la asistencia de 20 familias pobres y transeuntes y enfermos, y 50 pesetas por razón de alquiler de la casa habitación. El agraciado percibirá además por el concepto de iguales de los vecinos acomodados de la población la cantidad de 1.375 pesetas, satisfechas también trimestralmente á la vez que la cuota de familias pobres.

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes en aquella Alcaldía en término de 30 días, debiendo acompañar á ellas los documentos que acrediten su profesión, méritos y servicios y particularmente la circunstancia de haber desempeñado cuatro años por lo menos en cualquier otro punto.

Mercados.—En la pescadería se ha vendido en la mañana de hoy, lubina á 2 pesetas el kilo, merluza á 1,30, besugo á 1,10, lenguados á 2,00 y platasa.

—En el mercado de cereales del sábado en esta capital ha habido ingresos de consideración y se ha notado aún más que en los mercados anteriores la baja en los trigos y algunos otros artículos.

Se vendió el trigo blanco de 45 á 46 1/2 reales la fanega, rojo de 43 1/2 á 44, áliga de 41 á 41 1/2, cebada de 26 1/2 á 27, centeno de 32 á 33 y avena de 17 á 17 1/2.

En los yeros se ha notado una baja considerable, habiendo obtenido este grano algún comprador á 34 y 36 reales fanega.

La sollicitación no ha sido tanto como en los mercados anteriores.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de ayer 6 bueyes, 11 carneros 5 cerdos y en la de hoy 5 bueyes, 11 carneros y 7 cerdos.

—Por convenir á la salubridad y por orden del Inspector Veterinario, se han enterrado 2 ovejas.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 3 de Febrero de 1892:* Sala de lo criminal; causa procedente del juzgado de Villadiego, contra Raimunda Saez y otro, sobre abandono de un niño: ponente, Sr. Auja; abogado defensor, García de los Rios; procurador, Miegimolle.

Sección religiosa.—En la parroquia de San Lesmes la cofradía del Rosario canónicamente instituida en ella, celebra el ministerio de la Purificación con misa solemne y sermón que predicará el párroco de la feligresía D. Benito Peña, haciéndose en ella el solemne ofertorio de costumbre.

—En todos los demás templos se tributan también solemnes cultos en conmemoración del santo ministerio del día.

MISAS.—A las doce en la Catedral, San Cosme, San Gil y San Lorenzo; á las once y media en San Gil; á las once en San Lorenzo, Santiago y San Lesmes; á las diez y cuarto en San Cosme; á las diez en San Lorenzo, Santiago y Santa Aguada; á las nueve en San Loreuzo, San Lesmes, Santiago, Santa Aguada, capilla del Santísimo Cristo, en la catedral y en Santa Catalina, en el Hospitalejo; á las nueve menos cuarto en Santiago; á las ocho y media en San Lesmes, Santa Aguada, San Cosme, y capilla de Santa Ana en la catedral San Gil; á las ocho en San Lorenzo y San Lesmes; á las ocho y cuarto son las misas de capilla en la Catedral; á las siete y media en Santiago, Santa Aguada y en el Santísimo Cristo; á las siete en Santiago, Santísimo Cristo y San Gil; á las seis y media en la capilla de Saldaña y San Lesmes; las

conventuales se dicen en general entre nueve y diez, excepto en San Lesmes que se celebra á las diez, y en Santiago á las ocho.

—Mañana y pasado celebrará la cofradía de Nuestra Señora de los Remedios y San Blas los cultos de reglamento en la parroquia de Santa Agueda.

A las nueve y media de mañana tendrá lugar la comunión general.

En el mismo día tiene lugar la ceremonia de la bendición del pan y cordones que conserva esta asociación y que tan solicitados son como remedio para curar las enfermedades de la garganta.

Al día siguiente 3 será la función principal. A las diez será la misa solemne y sermón que estará á cargo del presbítero D. Antonio María Gutierrez Ballesteros. Después de esta misa se dirá otra rezada en la que se dará á adorar la reliquia.

El día 4 á las ocho de la mañana se harán las exequias por los hermanos difuntos.

En la misma continúa la novena de la Santa patrona de la parroquia.

Necrología.—Anteayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad, los cadáveres del niño Lucilo Medina González, de 4 años, Vitoria 19; y del teniente D. Melchor Prieto Vallejo, de 42, Calera 5; y ayer, los del mozo de 20 años, San Lorenzo 2; Rufina Barbero y Barbero, de 24, Embajador 4; Eugenia Echevarría Sanz; de 19 Hospital de San Juan; Sebastián Jimenez y Jimenez de 20; Hospital Militar; Josefa Vinuesa González, de 68, San Juan 28 y Federico Güemes Juarros de 26, Santander 24.

No hay forma de raquitismo ó escrofulismo que resista al uso continuado de la «Emulsión Scott»

(Evita las imitaciones ó sustituciones)

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirugía, certifica: Que desde hace mucho tiempo vengo usando la *Emulsión Scott* de aceite de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa habiéndome dado siempre los mejores resultados, especialmente en los casos de raquitismo y escrofulismo en todas sus formas.

Valladolid 28 Diciembre 1885.

Dr. FEDERICO COLLERA.

CARTA DE MADRID

Madrid 31.

Hoy publica el *Diario oficial*, de Francia, una nota declarando que han quedado rotas las negociaciones con España que se seguían para concertar un «modus vivendi», por no poder aceptar en compensación nuestra tarifa mínima. Y á esto añade el siguiente párrafo «declinamos toda responsabilidad sobre la ruptura.»

Ya sabe el comercio en general, y los productores de vinos en particular lo que esto significa.

También comprenderán muy en breve los franceses lo que para ellos vale nuestra tarifa máxima.

Los efectos no los sentiremos, ni los sentirán por el pronto, pues tanto Francia como España se han provisto para unos cuantos meses de aquello

que recíprocamente les es necesario. Pero en el momento en que se agoten en Francia las últimas existencias de los vinos de nuestra cosecha actual, entonces sentirán nuestros vecinos las consecuencias del furor proteccionista que les domina, y aquí también se notarán las que nos acarrea un afán exagerado de elevar todas las tarifas, en cuanto tenga que almacenarse ó mal venderse la próxima cosecha de vinos.

Francia tiende á aislarse cerrando sus fronteras á todas las mercancías de los demás países, y esto ha de enajenarla simpatías que pudiera hechar muy de menos en un momento dado. De ello serán responsables unas cámaras de exageradas doctrinas económicas, y un Gobierno sobradamente débil para arrostrar los debates de pequeñas concesiones, con las que seguramente hubieran podido contentarnos.

Francia pedía para sus mercancías la tarifa convencional existente. Es decir, nos pedía que prorrogáramos su tratado actual. En cambio nos concedía su tarifa mínima sin aumento en la escala alcohólica para nuestros vinos, lo cual equivalía á otorgarles derechos muy reducidos por debajo de nuestra tarifa mínima.

¿Era digno transigir con semejantes condiciones?

En los centros oficiales se decía hoy que el Gobierno intentará todavía un arreglo comercial con Francia por un mes, para en el entretanto continuar gestionando. Pero las impresiones que tanto aquí como allá circulan no pueden ser más pesimistas.

El lenguaje que hoy emplean los periódicos franceses no dan abrigo á esperanzas halagüeñas, y la verdad es que la conducta que con nosotros ha seguido Francia no es para que nos hagamos muchas ilusiones.

Hay en todo esto un punto grave que debemos evitar á todo trance. El paladar francés está acostumbrado á nuestros vinos, y éstos encuentran allí mercado siempre, si bien no en la proporción que con el tratado que ha expresado ya.

La producción francesa es todavía, y continuará siendo en algunos años insuficiente para el consumo, y por lo mismo han de buscar nuestros vecinos, género para suplir el total que necesite.

Existe como digo la eventualidad gravísima de que al celebrar nuevos tratados, otorgue ventajas á los vinos de otra nación, de Italia, por ejemplo, superiores á las que podamos adquirir para los nuestros, y entonces si podían dar por perdido el mercado francés nuestros cosecheros.

El Gobierno debe tener muy en cuenta esta eventualidad, para precaverla en cuanto sea posible.

Se ha dicho esta tarde que mañana declarará el Gobierno á las Cortes, que han fracasado las negociaciones comerciales en Francia.

Esta es la cuestión que hoy preocupa todos los ánimos, y el tema de las conversiones en todas partes.

Los círculos han estado muy desanimados. La gente se ha dedicado á

disfrutar de una tarde primaveral en los paseos y en las afueras de Madrid.

El corresponsal de esta Agencia en Bilbao, me telegrafía esta tarde lo siguiente:

Bilbao 31.—3,20 t.—Hoy se ha verificado en el Gobierno militar la anunciada conferencia entre el general Loma y los individuos del Círculo minero.

El general Loma expuso las conveniencias de que el Círculo revoque su acuerdo respecto á la suspensión de trabajos en las minas, puesto que sus impresiones y noticias de la actitud y deseos de los trabajadores no podían ser más optimistas. Los representantes del Círculo no se mostraron en principio refractarios á que continuasen los trabajos, pero contestaron que no estaban facultados para decidir en este asunto, y esta noche consultarán sobre el particular con los dueños y explotadores de las minas, de cuya contestación definitiva darán mañana cuenta al general Loma.

Las prórrogas de tratados.—Los convenios celebrados con motivo de las prórrogas de tratados, son las siguientes:

Los tratados de comercio vigentes entre España y Noruega, Italia, Austria, Hungría y Bélgica, se prorrogan hasta 30 de Junio próximo, con la sola excepción, por lo que se refiere á la importación en España, de los aguardientes y alcoholes de dichos países, que pagarán á su introducción en la Península los derechos señalados en el nuevo arancel, que empezará á regir en principio de Febrero próximo.

El tratado actual con Suiza queda igualmente prorrogado hasta 30 de Junio próximo, con la misma excepción antes mencionada, referente á los aguardientes y alcoholes suizos que se importen en España, quedando así mismo exceptuados de la prórroga el chocolate, vinagre, los pescados secos, ahumados y salados en envases de menos de cinco kilogramos, las manzanas, nueces y algarrobas y los vinos y espumosos cuyos artículos españoles á su introducción en Suiza disfrutarán del trato de nación más favorecida. Los artículos españoles excluidos han sido hasta aquí objeto de escasísimo comercio con Suiza.

Con Alemania se ha pactado un convenio, concediéndose recíprocamente dicho imperio y España el trato de la Nación más favorecida, con excepción de los alcoholes en España y los vinos en Alemania, concediendo además á ésta que las féculas de uso industrial y de dextrina, que sean producto y de procedencia alemanes, paguen una peseta los 100 kilogramos, en vez de los derechos asignados á dicho artículo en el nuevo arancel que ha de empezar á regir en 1.º de Febrero próximo. Dicho trato salvo las excepciones mencionadas, se entenderá para Alemania en España que es el mismo de que disfrutaban las naciones, cuyos tratados de comercio con nosotros terminan en 30 de Junio y para España en Alemania el régimen que ha de ponerse en vigor en este imperio desde 1.º de Febrero próximo con las ventajas que ha otorgado á las naciones convenidas. Por

este régimen, los españoles en Alemania siguen pagando los mismos derechos que en la actualidad.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Marina.—Real decreto admitiendo la renuncia que del cargo de oficial primero de este ministerio ha presentado D. Emilio Ruiz del Arbol.

—Otro autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley modificando la de 30 de Julio de 1878.

Ultramar.—Real decreto creando en la isla de Cuba juntas administrativas locales encargadas de llevar á cabo las reformas introducidas en dicha isla por real decreto de 31 de Diciembre último.

Gobernación.—Real orden disponiendo que los dueños de establecimientos balnearios faciliten gratis el uso de las aguas á los pobres de solemnidad que justifiquen el carácter de tales.

En vista del elevado tipo que ha alcanzado el cambio con Francia, la Compañía de los caminos de hierro del Norte ha dispuesto suspender desde el día 10 de Febrero próximo, quedando por tanto sin aplicación, la tarifa internacional de gran velocidad número 2, para viajeros, equipajes, perros, encargos, metálico y valores y objetos de arte.

Por lo tanto, no se despacharán billetes directos para Francia, ni se facturarán equipajes para más allá de Hendaya, donde los viajeros podrán adquirir nuevos billetes y facturar nuevamente sus equipajes.

Las expediciones de gran velocidad no podrán tampoco facturarse para más allá de Hendaya, y el que desee hacerlo así deberá indicarlo para hacer seguir á, en porte debido por el trayecto de Francia.

Empezamos, como se vé, á tocar las consecuencias del cambio tan elevado con Francia, pues al ingresar en sus cajas la compañía del Norte la recaudación perteneciente á los ferrocarriles franceses, se encuentra con gran pérdida al hacer sus liquidaciones y verificar los giros del saldo que puede resultar en favor del Mediodía de Francia.

El capitán del vapor inglés «Imperial Prince», á su llegada á Nueva York, ha relatado un hecho que verdaderamente horroriza.

Dice el capitán que el día 16 de este mes, en los 48 grados de latitud Oeste, vió dos veces y por cierto momento una larga columna de humo y llamas, que parecían proceder de un buque incendiado.

A una distancia de seis millas, él y los marinos reconocieron que efectivamente se hallaban en presencia de un buque incendiado, por lo que apesar del fuerte temporal que reinaba, dirigió el vapor con rumbo al barco en peligro, pero de repente desaparecieron las llamas, sin duda por alguna explosión que destruyó el buque.

El capitán cree que todas las personas de dicho barco han debido perecer, pu el «Imperial Prince» estuvo explorando el lugar del siniestro durante algunas horas, sin hallar ni un naufragio ni restos del buque.

Anuncia un periódico de Valladolid que se está gestionando para construir una iglesia de estilo gótico en el sitio que ocupan los jardines frente á la Academia de Caballería.

Comunican de Zaragoza que en varias calles de aquella ciudad aparecieron anteayer pasquines anarquistas, excitando á los obreros á cortar las cabezas al clero, y á todos los ricos y holgazanes.

La policía arrancó los pasquines.

Se ignora hasta la fecha, quienes hayan podido ser los autores.

Su Santidad Leon XIII, por medio de la sagrada congregación de la Inquisición, ha dado un decreto dispensando del ayuno cuadragésimo en los países que se hallen atacados de la *influenza*.

Encomienda nuestro Santo Padre al celo y prudencia de los señores Arzobispos y ordinarios de las diócesis donde reine la epidemia que puedan dispensar á los fieles del citado ayuno, conmutando éste por otras obras de piedad como son limosnas á los pobres, oraciones, asistencia al Santo sacrificio de la misa y la frecuencia de los Santos Sacramentos.

Según noticias de Toulouse (Francia) en la Gran du Var, ha ocurrido el siguiente suceso:

El Sr. Luis Gabotti, retirado de marina, se ha suicidado con las siguientes circunstancias:

Antes de encender el brasero que debía producirle la asfixia, tuvo cuidado de vestirse correctamente para evitarse molestias después de muerto, y en el ojo de la cerradura colocó un papel en que se leía.

«Pueden ustedes pasar; solo hallarán un cadáver.»

La víspera del suicidio tuvo el cuidado de encargar su propio entierro, disponer la hora, en su casa tapó los espejos y cuadros con gasas negras, colocando en una mesa hasta las necesarias provisiones de boca para la persona que velase á su cadáver.

CONOCIMIENTOS UTILES

Queso de Burgos.

He aquí la receta que para la elaboración de este afamado producto burgalés encontramos en la excelente obra titulada *Fabricación de quesos y mantecas de todas clases, con instrucciones prácticas para la cría y alimentación é higiene de las vacas, cabras y ovejas*, publicada recientemente en Madrid, por D. Buenaventura Aragón.

Es el que mayor aceptación goza en el centro de España. Se elabora exclusivamente con leche de ovejas. El cuajo que se utiliza es de cordero, después de estar bien seco. Se corta un pedacito del tamaño de un garbanzo por cada azumbre de leche que se haya de cuajar. Ordenado el líquido, se hecha en un cazo una quinta parte, para calentarla bastante cuando los quesos hayan de ser duros, y ponerla tibia si han de ser blandos ó más bien tiernos. El día antes de hacer el queso se

echa el cuajo en un puchero con medio cuartillo de agua, y se mantiene en él durante nueve ó diez horas. En el momento oportuno se cuele, se vierte sobre la leche caliente, se revuelve ésta bien y luego se mezcla con toda la masa que se haya de cuajar. Cuando ésta haya adquirido bastante consistencia, se traslada á los moldes. Entonces comienza á escurrir de ella un líquido blanquecino; cuando ha terminado la destilación, se consideran ya elaborados los quesos; se sacan del molde, y cada uno de ellos se coloca en una cazuela con salmuera, á prueba de hueyo, procurando que el líquido los cubra por completo. Para que el queso quede bastante salado se mantendrá durante veinticuatro horas en la salmuera.

Para la fabricación se emplean los utensilios indicados, y los moldes, fabricados con mirabres finos, son de diversos tamaños y tienen la forma de los canastillos en que las niñas colocan los útiles de costura. Se elaboran los quesos en todas las estaciones, pudiendo conservarse frescos unos quince días; los duros se mantienen en buen estado durante un año y aún durante dos. Estos adquieren con el tiempo consistencia, un sabor más delicado y color bastante amarillento, efecto de la acción constante del humo de las cocinas, á que en las poblaciones rurales están sometidos durante meses enteros. Expídense los quesos de Burgos á todas las provincias de España y aun al extranjero, si bien en pequeñas cantidades por resultar muy elevado el precio del producto.

La solidificación del petróleo.

El último sistema inventado para la solidificación del petróleo se ha ensayado en Londres! El procedimiento es tan sencillo como rápido, y los bloques así obtenidos podrán utilizarse en ciertos casos para la calefacción de las calderas marinas.

Para solidificación se procede de la manera siguiente: Se extrae de un depósito cierta cantidad de petróleo bruto y se le mezcla con otra cierta cantidad de productos químicos buenos combustibles. El recipiente que contiene la mezcla se introduce, durante un corto tiempo, en agua hirviendo y de allí se trasporta á un horno cuya temperatura sea de 220 á 260 grados, teniendo cuidado de remover constantemente la mezcla mientras permanezca en el horno. Se le deja enfriar y una media hora después queda hecha la solidificación. No resta ya más que dar á la mezcla la forma deseada por medio de muelas *ad hoc*.

Con este sistema, que no es dispendioso, basta medio día para transformar el petróleo en bloques.

Este petróleo solidificado arde al aire libre, produce pocas cenizas, y el precio de venta es poco más elevado que el del petróleo ordinario.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 30.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 62,75, 62,81, 62,87, 62,93.

Londres 30.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 62,75.

Buenos Aires 31.—Servicio de la *Agencia Fabra*.—Precio del oro en el día de ayer 381.

Berlin 31.—*El Monitor oficial* publica hoy la ley relativa á la aplicación de nuevos aranceles de Aduanas, referentes á la madera, vinos y cereales especificados en los tratados y la modificación relativa á la aplicación de franquicias y reducción de tarifas estipuladas en los tratados, respecto de los productos industriales, importados en España.

Cerbere 31.—La estación ha quedado despejada de mercancías y la vía libre, habiendo podido ser expedidos á Portbou 800 vagones cargados de productos franceses.

Se cree que excepto algunos trenes de carbón de piedra, las demás mercancías llegarán á tiempo á España para gozar de la tarifa antigua.

Hoy apenas hay arribos procedentes de España, pues los españoles habían tomado con más previsión las medidas necesarias para la expedición de sus mercancías.

Perpiñan 31.—Se ha dado salida á los trenes de mercancías detenidos aquí. Lo mismo sucede en Portvendres.

Hoy han llegado varios barcos españoles á Portvendres, los cuales descargan á toda prisa sus mercancías.

Paris 31.—Los industriales que remiten sus productos á España no ocultan el disgusto que les produce el rompimiento comercial, pues prevén la imposibilidad de exportar sus productos en lo sucesivo á la Península, porque no podrán competir con los similares belgas, ingleses y alemanes, los cuales gozarán de notables ventajas en los derechos arancelarios.

Algunos periódicos se lamentan de los deplorables resultados que están dando las exageraciones proteccionistas del parlamento francés, y creen que la obra de éste no durará muchos meses.

Paris 31.—Los despachos de Belford, dicen que en las estaciones fronterizas hay un movimiento extraordinario, pasando numerosos trenes cargados de mercancías.

La compañía de ferrocarriles del Jura ha dispuesto que hoy salgan diez trenes de mercancías, además de los que ordinariamente salen todos los días.

Sofia 31.—El estado del presidente del consejo de ministros, Sr. Stambuloff, es tan satisfactorio que se han suspendido ya los partes diarios dados por los médicos.

Estos han declarado que no es necesario hacer operación alguna para extraer la bala, y que la herida de la pierna empieza cicatrizarse.

El médico especialista que vino de Viena para curar al Sr. Stambuloff, ha regresado ya á su país.

Berlin 31.—La cámara de diputados de Prusia ha entregado á una comisión compuesta de 28 individuos, el proyecto de ley escolar.

Rio Janeiro 31.—Gracias á las medidas adoptadas por el gobierno, ha fracasado en la provincia de San Pablo, una nueva tentativa que se fraguaba para destituir al gobernador.

Paris 31.—Sigue estacionado nuestro mercado de cereales, sin que se haya hecho ninguna operacion sobre los los trigos ni variado los últimos precios.

En análoga situacion se encuentra el mercado de Marsella, en cuyos almacenes hay dispuestos para la venta 1.306.530 quintales de trigo, habiendo llegado durante la semana 75.142 quintales.

En Burdeos hay mayor movimiento y firmeza en los precios. Los trigos del pais se cotizan de 21 á 21,24, al mismo precio los de San Luis y á 20,40 los de Polonia, cada 80 kilos.

Durante la semana han llegado 23.000 quintales, formando un total de 101.200 quintales los que hay en los depósitos para la venta.

En Nantes reina completa calma, pagándose los trigos del pais de 25 á 25,50 y los extranjerós de 25,50 á 26, los cien kilos.

A Ruan han llegado 32.000 quintales de trigo y al Havre 130.910 quintales de trigo y 5.480 de harina.

Fabra.

SECCION DE ANUNCIOS

NACAR VENUS (PRODUCTO RUSO)

Excelente artículo de perfumería muy conocido en el extranjero, sobre todo en Rusia y Alemania, y poco generalizado hasta hoy en España por ser de difícil importación; pero que una vez probado destierra por completo del tocador de las damas todos los productos similares conocidos, por tener sobre ellos grandísimas ventajas.

En primer lugar es de sencillísima aplicación, como se puede ver en las instrucciones que acompañan á cada tarro.

En segundo lugar da al cutis la transparencia, la frescura y el aterciopelado que no puede conseguirse con las diversas cremas y polvos conocidos que, teniendo en su mayor parte por base las sales de bismuto, son altamente perjudiciales á la salud, produciendo diversas erupciones de la piel, que comunmente se convierten en incurables, afeando el rostro.

Cuesta, además, menos que cualquier otro preparado de su especie y se puede garantizar que no es un artificio engañoso para simular la hermosura, sino un magnífico artículo de tocador de todo punto indispensable para conservarla.

Único punto de venta en Burgos, en casa de los señores hijos de Moliner.

AGENCIA

GENERAL DE VAPORES

Única autorizada por el Gobierno francés en España

Pasajes para todas partes del Mundo

MENSAGERÍAS MARÍTIMAS

SERVICIO DE CORREOS FRANCESES

Salidas 5, 20, 28 de cada mes

PASAJES de primera y segunda clase con grandes rebajas de precios para el Senegal, el Brasil, Montevideo y Buenos Aires.

Precio de tercera clase 200 francos ó su equivalente en moneda española.

Billetes de caminos de hierro á precios reducidos de Hendaya á Burdeos.

Para informes y clases de asientos reducidos dirigirse á Francisco Sarasola, «Tolosa», Cours du Chapeau Rouge, 8, en «Burdeos»; Paseo de Julio, 174, en «Buenos Aires»; Agraciada, 500, en Montevideo.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

La Epilepsia

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **Pastillas de Ochoa**.

La Viruela

Curación rápida y segura con las **Pildoras de Ochoa**. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

La Erisipela

Tratada con las mismas pildoras en tres días ésta queda curada.

PROSPECTOS GRATIS
DUQUE DE ALBA, 13, MADRID

Depósitos en Burgos: D. José Barriocanal y D. Federico de la Llera, Farmacias.

En la imprenta de este periódico, se necesitan aprendices.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Olózaga, 1,
(Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social, pesetas. . . 12.000.000

Primas y reservas. . . 40.697.980

Total. . . 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675,33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos a prima, más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Próspero Gallardo, procurador de los Tribunales de esta ciudad, calle de Vitoria, 16, segundo.

ALMACEN DE MÚSICA

DE

BONIFACIO LOPEZ

Espolón 20.-BURGOS.

Acaba de recibirse en este establecimiento un gran surtido de instrumentos musicales, entre los que figuran, Concertinas, Pianos mecánicos, Bandones, Banjos ó guitarras arábes, Mandolines de todas clases, ocarinas de todos los tamaños, panderetas (alta novedad), para pitar y varios juguetes musicales.

TALLERES

de
ENCUADERNACION, DORADO Y RAYADO
 de
RUFINO S. GONZALO

Encuadernaciones de todas clases en fujo, sencillas, económicas y elegantes.

Libros rayados para banca, comercio, dependencias, etc.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums en terciopelo, peluchs, etc.

Carteras plegantes, forma ministro

para la firma, resguardo de valores, letras, inspectores de ferrocarriles, etc.

Estuches de todas clases para joyería, platería, armas, etc.

Completo surtido en carpetas de diferentes modelos y marcas especiales para diferentes usos, muestrarios para viajeros.

Grandes rebajas á los señores editores y casas librerías.

Huerto del Rey, 2 y 4, esquina á la Llana.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 1.º—10,10 m. (Núm. 714).

En breve se publicará el «Libro encarnado» en el cual constarán los documentos relativos á la fracasada negociación con Francia para la prórroga del tratado de comercio.

La prensa en general hállase al lado del Gobierno en la cuestión de Francia.

MADRID 1.º—10,45 m. (Núm. 725.)

En los círculos bursátiles se habla mucho de varias quiebras originadas por las bajas que han sufrido estos días en bolsa los valores públicos.

Se dice que lo perdido por uno de los bolsistas pasa de 30.000 duros.

En la nota que envía España á las naciones convenidas se recomienda la mayor escrupulosidad en la expedición de los certificados de origen, redoblando la vigilancia en las fronteras para impedir el contrabando.

MADRID 1.º.—3,45 t. (Núm. 34).

La sesión del Senado se ha abierto á las tres, bajo la presidencia del general Martínez Campos.

El Sr. Duque de Tetuán usa de la palabra y dice que el Gobierno cumple un deber dando cuenta á las Cortes del uso hecho de la autorización que se le concedió, y una vez que esta ha caducado, participa que se han prorrogado casi todos los tratados, sin más excepción que la referente á los alcoholes.

Felicítase del resultado que han tenido sus negociaciones y agradece los términos en que se han hecho concesiones á España por las naciones amigas, y añade que es sensible no se haya podido obtener un éxito lisonjero respecto á Francia.

Anuncia que esta misma semana se publicarán documentos que demuestran que el Gobierno ha hecho todo lo posible por llegar á una avenencia con el Gobierno francés, ruega que se aplaze todo juicio en discusiones particulares, hasta conocer detalladamente todas las negociaciones practicadas.

MADRID 1.º—3,55 t. (Núm. 46.)

El Sr. Romero Girón pide hágase luz en los asuntos relacionados con las construcciones navales, considerando gravísimos los hechos de que se ocupa la prensa. El Sr. Concha Castañeda declara que el Gobierno tomará medidas enérgicas, á fin de evitar los abusos denunciados.

El Sr. Gullón excita al Gobierno para que lleve al Senado los presupuestos con tiempo para ser discutidos, y añade que las minorías liberales discutirán con amplitud la negociación de los tratados, guardando ahora silencio por patriotismo.

MADRID 1.º—4,55 t. (Núm. 49.)

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 64,90.

Idem fin de mes, 65,00.

Idem exterior 70,40.

Idem Deuda amortizable, 76,30.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 101,90.

Acciones del Banco de España, 350,50.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 00.

Cambios sobre París á ocho días vista, 13,50.

Idem sobre Londres á ocho días vista, 28,60.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 62,62.

Mercado flojísimo.

Nota: A consecuencia de el retraso sufrido en la trasmisión de los últimos telegramas, para la cual se ha necesitado cerca de tres horas, por deficiencias del personal, nos vemos precisados á publicar el presente número á una hora bastante avanzada.